CIRCULAR N° 020

FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021

PARA **TODO EL PERSONAL**

DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTOS PLANTA FÍSICA Y ACTIVOS FIJOS **ASUNTO**

Cordial saludo.

De manera atenta se solicita seguir la siguiente ruta para requerimientos relacionados con planta física (daños, arreglos, mantenimiento y/o reparaciones eléctricos, hidráulicos, mecánicos y locativos).

Remitir correo electrónico a los correos auxplantafisica@unicomfacauca.edu y supervisorlaboratorios@unicomfacauca.edu.co. Informando la solicitud.

Los requerimientos serán atendidos en orden de llegada y prioridad de cara a la afectación del servicio o riesgo de la necesidad presentada. Tener en cuenta que dar solución al requerimiento puede implicar la compra o contratación de un tercero. lo cual deberá cursar lo establecido en el Procedimiento de Compras PGR-1.

Por otra parte, cuando se requiera realizar el movimiento de un activo fijo (elementos de oficina, equipos electrónicos, eléctricos, maquinaria, muebles y enseres) se debe diligenciar el formato FGR-35 Movimiento de Activos Fijos, el cual se encuentra en la FTP. Cabe aclarar, que ningún colaborador se encuentra autorizado para realizar movimiento de activos fijos, sin previa autorización.

Lo anterior, tiene alcance para Unicomfacauca Popayán y Santander de Quilichao.

Con toda atención.

GABY EDITH TINTINAGO NARVÁEZ Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Directora Administrativa y Financiera.

